

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ORDEN de 20 de enero de 2012, por la que se dispone la publicación de los Presupuestos de Explotación y de Capital y del Programa de Actuación, Inversión y Financiación de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital Alto Guadalquivir.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.1 de la Ley 18/2011, de 23 de diciembre, del Presupuesto de la Comuni-

dad Autónoma de Andalucía para el año 2012, en relación con lo dispuesto en el artículo 60.4 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, se procede a la publicación de los Presupuestos de Explotación y de Capital y del Programa de Actuación, Inversión y Financiación de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital Alto Guadalquivir, que figuran en el Anexo de la presente Orden.

Sevilla, 20 de enero de 2012

CARMEN MARTÍNEZ AGUAYO
Consejera de Hacienda y Administración Pública



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2012

Presupuesto Explotación

Empresa: A.P.E. Sanitaria Hospital Alto Guadalquivir

Ejercicio: 2012

P.E.C. 2012-1

Epígrafes	Importe
A) OPERACIONES CONTINUADAS	0
1. Importe neto de la cifra de negocios	7.537.789
a) Ventas y prestaciones de servicios a la Junta de Andalucía	0
b) Ventas	0
c) Prestaciones de servicios	7.537.789
2. Variacion de existencias de produc. Terminados y en curso de fabric.	0
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	0
4. Aprovisionamientos	25.982.316
a) Consumo mercaderías	0
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	13.110.000
c) Trabajos realizados por otras empresas	12.872.316
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos	0
5. Otros ingresos de explotacion	111.602.493
a) Ingresos accesorios y otros de gestion corriente	161.000
b) Subvenciones y otras transferencias	0
b.1) De la Junta de Andalucía	0
b.2) De otros	0
c) Transferencias de financiacion	111.441.493
6. Gastos de Personal	83.438.966
a) Sueldos, salarios y asimilados	66.897.000
b) Cargas sociales	16.541.966
c) Provisiones	0
7. Otros gastos de explotacion	9.339.000
a) Servicios exteriores	9.250.000
b) Tributos	0
c) Perdidas, deterioro y variacion de provisiones por operaciones comerciales	89.000
d) Otros gastos de gestion corriente	0
8. Amortizacion del inmovilizado	6.540.000
9. Imputacion de subvenciones de inmovilizado no financ. y otras	6.407.000
a) Subvenciones procedentes de la Junta de Andalucía.	0
b) Transferencias procedentes de la Junta de Andalucía.	6.407.000
c) Subvenciones y transferencias procedentes de otras entidades.	0
10. Excesos de provisiones	0
11. Resultado por enajenaciones del inmovilizado	0



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2012

Presupuesto Explotación

Empresa: A.P.E. Sanitaria Hospital Alto Guadalquivir

Ejercicio: 2012

P.E.C. 2012-1

Epígrafes	Importe
a) Deterioros y perdidas	0
b) Resultados por enajenaciones y otras	0
12. Ingresos Financieros	3.000
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	0
a.1) En empresas del grupo y asociadas	0
a.2) En terceros	0
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	3.000
b1) De empresas del grupo y asociadas	0
b2) De terceros	3.000
13. Gastos financieros	250.000
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas	0
b) Por deudas con terceros	250.000
c) Por actualizacion de provisiones	0
14. Variacion de valor razonable en instrumentos financieros	0
a) Cartera de negociacion y otros	0
b) Imputacion al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta	0
15. Diferencias de cambio	0
16. Resultado por enajenacion de instrumentos financieros	0
a) Deterioros y perdidas	0
b) Resultados por enajenaciones y otras	0
17. Impuestos sobre beneficios	0
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS	0
18. Resultado del ejercicio porecedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos	0
Resultado del ejercicio	0
Resultado DEBE	125.550.282
Resultado HABER	125.550.282



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2012

Presupuesto Capital

Empresa: A.P.E. Sanitaria Hospital Alto Guadalquivir

Ejercicio: 2012

P.E.C. 2012-2

Estado de Dotaciones del Presupuesto de Capital	Previsión 2012
1. Adquisiciones de inmovilizado	1.000.000
I. Inmovilizado Intangible:	150.000
1. Desarrollo	0
2. Concesiones	0
3. Patentes, licencias, marcas y similares	0
4. Fondo de Comercio	0
5. Aplicaciones informaticas	150.000
6. Otro inmovilizado intangible	0
II. Inmovilizado Material:	850.000
1. Terrenos y construcciones	200.000
2. Instalaciones tecnicas, y otro inmovilizado material	650.000
3. Inmovilizado en curso y anticipos	0
III. Inversiones en Empresas del Grupo y asoci. a largo plazo:	0
1. Instrumentos de patrimonio	0
2. Creditos a empresas	0
3. Valores representativos de deuda	0
4. Derivados	0
5. Otros activos financieros	0
IV. Inversiones financieras a largo plazo:	0
1. Instrumentos de patrimonio	0
2. Creditos a terceros	0
3. Valores representativos de deuda	0
4. Derivados	0
5. Otros activos financieros	0
2. Cancelacion de deudas	0
a) De proveedores de inmovilizado y otros	0
b) De otras deudas	0
3. Actuaciones gestionadas por intermediacion	0
a) De la Junta de Andalucia	0
b) De otras Administraciones Publicas	0
TOTAL DOTACIONES	1.000.000



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2012

Presupuesto Capital

Empresa: A.P.E. Sanitaria Hospital Alto Guadalquivir

Ejercicio: 2012

P.E.C. 2012-2

Estado de Recursos del Presupuesto de Capital	Previsión 2012
1. Recursos procedentes de la Junta de Andalucía	1.000.000
a) Subvenciones y Otras Transferencias	0
b) Transferencias de Financiación	1.000.000
c) Bienes y derechos cedidos	0
d) Aportaciones socios/patronos	0
2. Endeudamiento (para adquisición de inmovilizado)	0
a) De empresas del grupo	0
b) De empresas asociadas	0
c) De otras deudas	0
d) De proveedores de inmovilizado y otros	0
3. Recursos Propios	0
a) Procedentes de otras Administraciones Públicas	0
b) Recursos procedentes de las operaciones	0
c) Enajenación de inmovilizado	0
d) Enajenación de acciones propias	0
TOTAL RECURSOS	1.000.000



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2012

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C. 3		
EMPRESA: A.P.E. Sanitaria Hospital Alto Guadalquivir				
PREVISIÓN				
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2012. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).</p>				
<p>Un año más, el próximo ejercicio, 2012, va a venir profundamente marcado por la situación económica en la que nos encontramos a nivel nacional, que afectará sensiblemente a los Presupuestos de Explotación y Capital de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital Alto Guadalquivir.</p>				
<p>Después de tres años complicados (2009, 2010 y 2011), el presupuesto del próximo año seguirá presidido por la austeridad y por la búsqueda de la eficacia y la eficiencia, que permita la contención e incluso la reducción del gasto corriente, mediante la racionalización del mismo.</p>				
<p>En lo relativo al plano asistencial, 2012 probablemente será el primer año completo a pleno funcionamiento del Hospital de Alta Resolución de Alcalá la Real (Jaén), tras su inauguración el 9 de febrero de 2011 y la previsible finalización de su cronograma gradual de apertura en dicho año.</p>				
<p>De esta forma, 2012 podría ser el primer año completo de la Agencia Sanitaria Alto Guadalquivir con siete centros a pleno funcionamiento: dos hospitales comarcales (Hospital Alto Guadalquivir en Andújar y Hospital de Montilla) y cinco hospitales de alta resolución (Sierra de Segura, Alcaudete y Alcalá la Real, en la provincia de Jaén; y Puente Genil y Valle del Guadiato, en la provincia de Córdoba).</p>				
PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN:				
<p>Para analizar el Presupuesto de Explotación y compararlo con el aprobado para 2011, vamos a adjuntar una tabla con los presupuestos de 2011 y 2012 de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital Alto Guadalquivir:</p>				
AGENCIA SANITARIA ALTO GUADALQUIVIR - 2012	PAIF 2011	PAIF 2012	Variación	
			Absoluta	Relat.
Otros gastos de explotación	9.250.000	9.250.000	0	0%
Consumos	13.935.000	13.110.000	-825.000	-6%
Gastos externos	14.240.000	12.872.316	-1.367.684	-10%
Gasto de Personal	79.438.966	83.438.966	4.000.000	5%
Variación de provisiones	89.000	89.000	0	0%
Gastos financieros	250.000	250.000	0	0%
Amortizaciones	6.540.000	6.540.000	0	0%
TOTAL GASTOS	123.742.966	125.550.282	1.807.316	1,5%
Prestaciones de Servicios	1.360.000	1.360.000	0	0%
Otras prestaciones de servicios	6.177.789	6.177.789	0	0%
Ingresos accesorios	161.000	161.000	0	0%
Transferencias de explotación	109.634.177	111.441.493	1.807.316	2%
Ingresos financieros	3.000	3.000	0	0%
Ingresos extraordinarios	6.407.000	6.407.000	0	0%
TOTAL INGRESOS	123.742.966	125.550.282	1.807.316	1,5%



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2012

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
EMPRESA: A.P.E. Sanitaria Hospital Alto Guadalquivir	
PREVISIÓN	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2012. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).</p>	
<p>En la tabla anterior, observamos que el Presupuesto de Explotación de 2012 prevé un incremento de 1.807.316 euros en la Transferencia de Financiación de Explotación con respecto al de 2011.</p> <p>Este incremento se debe al hecho que comentábamos anteriormente relativo a que para 2012 está previsto que el Hospital de Alta Resolución de Alcalá la Real esté el año completo a pleno funcionamiento tras la finalización del cronograma gradual de apertura en el último trimestre de 2011.</p> <p>De esta forma, el incremento entre un año y otro sólo afecta al Centro de Alcalá la Real y obedece a que las circunstancias de dicho Centro son significativamente distintas entre los dos ejercicios considerados.</p> <p>Para los restantes Centros, el presupuesto de 2012 prevé una disminución del 2% en términos globales respecto al de 2011, lo cual es necesario entender en un escenario de austeridad, marcado por la difícil situación económica que atravesamos.</p> <p>Así, el único epígrafe de gasto que ha experimentado un incremento presupuestario es Personal (debido al HAR de Alcalá la Real) por un importe de 4 millones de euros, mientras que Consumos y Gastos Externos presentan una reducción interanual por importe de 825.000 y 1.367.684 euros, respectivamente, y Otros Gastos de explotación mantiene su presupuesto sin variación respecto a 2011.</p> <p>Por último, cabe destacar que el incremento previsto para 2012, en términos relativos, se sitúa en el 1,5% del total de gastos e ingresos del presupuesto de explotación.</p> <p>PRESUPUESTO DE CAPITAL:</p> <p>Las necesidades de transferencia de financiación de capital para la realización de inversiones en 2012, se estiman en 1.000.000 euros, siendo su destino previsto:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La renovación del equipamiento médico en fase de obsolescencia en Andújar y Montilla y la compra de equipamiento para los Hospitales de Alta Resolución, principalmente para Alcalá la Real: 495.000 euros. • La realización de obras de mejora, así como instalaciones para ahorro energético 200.000 euros. • La renovación y la mejora del equipamiento informático de la Agencia Sanitaria Alto Guadalquivir: 263.000 euros. • La adquisición de mobiliario para las distintas instalaciones y dependencias de los Centros: 42.000 euros. <p>INGRESOS PROPIOS:</p> <p>A continuación, se adjunta una tabla con los ingresos propios previstos para cada uno de los Hospitales que componen la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital Alto Guadalquivir, para el ejercicio 2012.</p>	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2012

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3																																				
EMPRESA: A.P.E. Sanitaria Hospital Alto Guadalquivir																																					
PREVISIÓN																																					
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2012. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).</p>																																					
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: left;">INGRESOS PROPIOS</th> <th style="text-align: right;">Prestaciones de servicios</th> <th style="text-align: right;">Ingresos accesorios</th> <th style="text-align: right;">Ingresos financieros</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Hospital Alto Guadalquivir (Andújar)</td> <td style="text-align: right;">615.000</td> <td style="text-align: right;">60.000</td> <td style="text-align: right;">3.000</td> </tr> <tr> <td>Hospital de Montilla</td> <td style="text-align: right;">235.000</td> <td style="text-align: right;">33.000</td> <td style="text-align: right;">0</td> </tr> <tr> <td>Hospital de Alta Resolución Sierra de Segura</td> <td style="text-align: right;">175.000</td> <td style="text-align: right;">20.000</td> <td style="text-align: right;">0</td> </tr> <tr> <td>Hospital de Alta Resolución de P. Genil</td> <td style="text-align: right;">165.000</td> <td style="text-align: right;">24.000</td> <td style="text-align: right;">0</td> </tr> <tr> <td>Hospital de Alta Resolución de Alcaudete</td> <td style="text-align: right;">55.000</td> <td style="text-align: right;">0</td> <td style="text-align: right;">0</td> </tr> <tr> <td>Hospital de Alta Resolución Valle del Guadiato</td> <td style="text-align: right;">65.000</td> <td style="text-align: right;">15.000</td> <td style="text-align: right;">0</td> </tr> <tr> <td>Hospital de Alta Resolución de Alcalá la Real</td> <td style="text-align: right;">50.000</td> <td style="text-align: right;">9.000</td> <td style="text-align: right;">0</td> </tr> <tr> <td>Total Agencia Sanitaria Alto Guadalquivir</td> <td style="text-align: right;">1.360.000</td> <td style="text-align: right;">161.000</td> <td style="text-align: right;">3.000</td> </tr> </tbody> </table>		INGRESOS PROPIOS	Prestaciones de servicios	Ingresos accesorios	Ingresos financieros	Hospital Alto Guadalquivir (Andújar)	615.000	60.000	3.000	Hospital de Montilla	235.000	33.000	0	Hospital de Alta Resolución Sierra de Segura	175.000	20.000	0	Hospital de Alta Resolución de P. Genil	165.000	24.000	0	Hospital de Alta Resolución de Alcaudete	55.000	0	0	Hospital de Alta Resolución Valle del Guadiato	65.000	15.000	0	Hospital de Alta Resolución de Alcalá la Real	50.000	9.000	0	Total Agencia Sanitaria Alto Guadalquivir	1.360.000	161.000	3.000
INGRESOS PROPIOS	Prestaciones de servicios	Ingresos accesorios	Ingresos financieros																																		
Hospital Alto Guadalquivir (Andújar)	615.000	60.000	3.000																																		
Hospital de Montilla	235.000	33.000	0																																		
Hospital de Alta Resolución Sierra de Segura	175.000	20.000	0																																		
Hospital de Alta Resolución de P. Genil	165.000	24.000	0																																		
Hospital de Alta Resolución de Alcaudete	55.000	0	0																																		
Hospital de Alta Resolución Valle del Guadiato	65.000	15.000	0																																		
Hospital de Alta Resolución de Alcalá la Real	50.000	9.000	0																																		
Total Agencia Sanitaria Alto Guadalquivir	1.360.000	161.000	3.000																																		
<p>Las prestaciones de servicios, tienen su origen en atenciones relacionadas con accidentes laborales, accidentes de tráfico o atenciones a particulares no adscritos a la Seguridad Social. El peso relativo estimado de cada uno de los tres componentes sobre la cifra total prevista de prestaciones de servicios, es del 35% (accidentes laborales), 35% (accidentes de tráfico) y 30% (particulares).</p> <p>De la cifra de ingresos accesorios prevista para 2012 (161.000 euros), más del 80% proviene de los cánones facturados a las empresas adjudicatarias de las concesiones de la cocina y cafetería de cada Centro, mientras que el porcentaje restante, procede de repercutir a los adjudicatarios los gastos de publicación de los expedientes de contratación en los boletines oficiales, etc.</p> <p>Respecto de los ingresos financieros, éstos provienen de los intereses generados por los saldos existentes en las cuentas corrientes de la Agencia Sanitaria Alto Guadalquivir. Como dichas cuentas están centralizadas y no existe una para cada Hospital, su imputación se hace en su totalidad al Hospital Alto Guadalquivir (Andújar), como sede administrativa de la Empresa. En cualquier caso, en 2012, éstos se verán reducidos casi en su totalidad debido al deterioro en la tesorería de la Empresa, a consecuencia de la actual coyuntura económica.</p> <p>NOTA: En las fichas PAIF 1 y PAIF 1-1, no se han asignado PDP's distintos al objetivo de "Asistencia especializada a la población de referencia" atendiendo a la distinción entre la financiación externa e interna (ingresos propios). Los motivos por los que no se ha hecho esta distinción, son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El porcentaje poco significativo del total de ingresos propios, sobre el objetivo (alrededor del 1%). - La imposibilidad de relacionar el importe de los ingresos propios (1.524.000 euros), con un objetivo en concreto, cuya cuantía coincidiera o al menos se aproximara, a dicho importe. <p>No obstante, en caso de realizarse la distinción anteriormente comentada, el objetivo quedaría desglosado así:</p> <ul style="list-style-type: none"> - "Asistencia especializada a la población de referencia (financiación interna)": 1.524.000 euros. - "Asistencia especializada a la población de referencia (financiación externa)": 111.441.493 euros. 																																					



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2012

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
EMPRESA: A.P.E. Sanitaria Hospital Alto Guadalquivir	
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR	
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p>	
<p>En el plano asistencial, 2010 ha vuelto a ser un buen año para la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital Alto Guadalquivir (antes Empresa Pública Hospital Alto Guadalquivir). Durante este año, en líneas generales se ha consolidado la actividad asistencial, manteniéndose o mejorándose los indicadores de calidad relacionados con la misma, en los cinco Centros que entraron en funcionamiento con anterioridad a 2007: los hospitales comarcales de Andújar (Alto Guadalquivir) y Montilla; y los Hospitales de Alta Resolución de Sierra de Segura, Puente Genil y Alcaudete. Asimismo, 2010 ha sido el primer año completo de pleno funcionamiento del Hospital de Alta Resolución Valle del Guadiato (Peñarroya – Pueblonuevo), que nos ha deparado unos resultados brillantes. Por último, en relación al Hospital de Alta Resolución de Alcalá la Real, en el segundo semestre de 2010 se han llevado a cabo todas las acciones previas necesarias para la inauguración y puesta en funcionamiento del Centro, que finalmente tuvo lugar en febrero de 2011.</p> <p>A continuación, vamos a analizar los datos asistenciales de forma individualizada para cada Centro y posteriormente, describiremos lo acontecido en el plano económico durante el ejercicio 2010.</p> <p>En el Hospital Alto Guadalquivir de Andújar, en el año 2010 se ha mantenido la actividad asistencial respecto a 2009, superándose por primera vez en este Centro el nivel de 125.000 consultas y se han atendido un número de partos similar al de 2009 (611 partos en 2010), tras el repunte de los mismos en 2008. En relación a los indicadores, el porcentaje de consulta única continúa por encima del 78%, la estancia media se ha reducido a 3,76 días, con una complejidad mayor (índice casuístico de 1,49), permaneciendo el porcentaje de cesáreas por debajo del 19%.</p> <p>El Hospital de Montilla vuelve a presentar en 2010 unos datos muy positivos: ha establecido un nuevo récord de consultas (130.716), con más del 80% de consulta única sobre primeras. En Hospitalización, se mantiene un año más, la estancia media por debajo de 3,5 días (3,31 días en 2010). El número de intervenciones ha disminuido ligeramente (por una mayor asunción de la cirugía menor ambulatoria en Atención Primaria), reduciéndose las suspensiones por causas hospitalarias hasta el 1,19%. En relación al número de partos, se ha producido un ligero incremento (535 partos en 2010 y 515 en el año anterior), manteniéndose en un nivel óptimo el porcentaje de cesáreas (en torno al 15%). Además, se ha registrado un leve descenso (2%) en el número de atenciones urgentes y se ha estabilizado el indicador de prescripción por Principio Activo en un rango muy elevado (88-90%).</p> <p>El Hospital de Alta Resolución Sierra de Segura mantiene su actividad en Consultas Externas en torno a las 25.000 asistencias (el 80% de las primeras, en acto único), mientras vuelve a incrementar la actividad en el Hospital de Día (atendiendo a 1.299 pacientes en 2010). No ocurre lo mismo en la actividad quirúrgica, donde tras el repunte de 2009, hemos finalizado el año con un número de intervenciones (850) más acorde a las características y a la población de referencia del Centro. En el área de Urgencias, se han producido por segundo año consecutivo más de 18.000 atenciones, con un porcentaje de urgencias no ingresadas superior al 96%.</p> <p>En el Hospital de Alta Resolución de Puente Genil, en 2010 se ha reducido la actividad ligeramente respecto a años anteriores, debido a la disminución en 2009 de la población de referencia del Centro. Pese a ello, se han atendido más de 40.000 consultas (sin incluir en esta cifra las revisiones en el día) y se han realizado 1.244 intervenciones quirúrgicas, con un porcentaje del 1,85% en suspensiones por causas hospitalarias y sin necesidad de reintervención alguna (0%). Asimismo, las Urgencias atendidas en 2010 (40.353 asistencias) han sido levemente inferiores a las registradas en 2009, manteniéndose el porcentaje de resolución (urgencias no ingresadas) por encima del 98%.</p>	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2012

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
EMPRESA: A.P.E. Sanitaria Hospital Alto Guadalquivir	
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR	
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p> <p>En el Hospital de Alta Resolución de Alcaudete la actividad en líneas generales se ha consolidado respecto a años anteriores: manteniéndose sin variaciones significativas en Consultas Externas (en el intervalo comprendido entre las 9.500 y las 10.000 consultas, incluyendo revisiones en el día), intervenciones quirúrgicas (314 en 2009 y 312 en 2010) y hospital de día; con una ligera disminución en las atenciones urgentes (pese a lo cual, la frecuentación continúa muy por encima de la media andaluza, ya que las 18.858 asistencias suponen una frecuentación cercana a las 1.700 atenciones por cada 1.000 habitantes) y con un incremento en los pacientes de observación de Urgencias (llegando a 3.300 en 2010). Respecto a indicadores, se han mantenido: la prescripción por principio activo (en torno al 90%), el porcentaje de urgencias no ingresadas (cerca del 99%) y el porcentaje de reintervenciones (0%). Asimismo, se ha mejorado significativamente el porcentaje de intervenciones suspendidas por causas hospitalarias, que se ha reducido desde el 4,14% en 2009 hasta el 0,96% en 2010.</p> <p>Los datos correspondientes al primer año completo de pleno funcionamiento en el Hospital de Alta Resolución Valle del Guadiato son brillantes: 23.792 consultas externas, con más del 92% de consulta única sobre primeras; casi 900 intervenciones (898), con un porcentaje de suspensiones quirúrgicas por causas hospitalarias del 0,22% y 0% de reintervenciones; más de 1.200 pacientes atendidos en el hospital de día; y 20.650 atenciones en Urgencias con un porcentaje de resolución del 98,5%. Adicionalmente, el porcentaje de prescripción por principio activo ha superado el 90% en 2010.</p> <p>En el aspecto económico, en 2010, por segundo año consecutivo, las Transferencias de Financiación de Explotación recibidas no han resultado suficientes para equilibrar el presupuesto, generándose un déficit aprox. de 2,2 millones de euros, ante la insuficiente financiación para el Hospital de Alta Resolución Valle del Guadiato y para algunos gastos de los Centros que ya estaban en funcionamiento.</p> <p>No obstante, el déficit generado ha sido menor al previsto y al registrado en 2009, debido al aplazamiento de la apertura del Hospital de Alta Resolución de Alcalá la Real, que finalmente fue inaugurado en febrero de 2011; y a la gestión realizada por la Empresa Pública para contener y reducir todos los gastos. Ambas actuaciones han permitido finalizar 2010 sin necesidad de recurrir aún al endeudamiento financiero.</p> <p>En cuanto a la estructura de los gastos de explotación de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital Alto Guadalquivir, ésta no ha sufrido variaciones significativas a 31 de diciembre de 2010: el gasto de personal representa el 65% sobre el total de gastos y le siguen a mucha distancia gastos externos, consumos y otros gastos de explotación, que suponen el 12%, el 10% y el 8% de los gastos, respectivamente. Finalmente, el gasto relativo a amortizaciones, equivale al 5% de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.</p> <p>A continuación, mostramos un cuadro comparativo de las cifras inicialmente previstas en el PAIF 2010 con las cifras reales al cierre de dicho ejercicio y la explicación a las desviaciones más significativas.</p>	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2012

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C 4																																																																	
EMPRESA: A.P.E. Sanitaria Hospital Alto Guadalquivir																																																																			
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR																																																																			
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).																																																																			
<table border="1"> <thead> <tr> <th>GASTOS</th> <th>PAIF 2010</th> <th>Real 2010</th> <th>Variación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Consumos</td> <td>9.505.471</td> <td>12.235.265</td> <td>29%</td> </tr> <tr> <td>Gastos externos</td> <td>12.141.000</td> <td>13.592.648</td> <td>12%</td> </tr> <tr> <td>Personal</td> <td>80.387.000</td> <td>76.174.182</td> <td>-5%</td> </tr> <tr> <td>Amortizaciones</td> <td>5.859.000</td> <td>5.529.803</td> <td>-6%</td> </tr> <tr> <td>Otros gastos de explotación</td> <td>9.149.000</td> <td>9.618.781</td> <td>5%</td> </tr> <tr> <td>Gastos financieros</td> <td>410.000</td> <td>43.546</td> <td>-89%</td> </tr> <tr> <td>Variación de provisiones</td> <td>150.000</td> <td>-34.503</td> <td>-123%</td> </tr> <tr> <td>TOTAL GASTOS</td> <td>117.601.471</td> <td>117.159.722</td> <td>0%</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">RESULTADO PRESUPUESTARIO</td> <td colspan="2" style="text-align: center;">-2.209.002</td> </tr> <tr> <th>INGRESOS</th> <th>PAIF 2010</th> <th>Real 2010</th> <th>Variación</th> </tr> <tr> <td>Prestaciones de servicios</td> <td>3.692.794</td> <td>1.284.864</td> <td>-65%</td> </tr> <tr> <td>Otros ingresos de explotación</td> <td>108.167.977</td> <td>108.231.698</td> <td>0%</td> </tr> <tr> <td>Ingresos financieros</td> <td>3.000</td> <td>12.193</td> <td>306%</td> </tr> <tr> <td>Ingresos extraordinarios</td> <td>5.738.000</td> <td>5.421.965</td> <td>-6%</td> </tr> <tr> <td>TOTAL INGRESOS</td> <td>117.601.771</td> <td>114.950.720</td> <td>-2%</td> </tr> </tbody> </table>				GASTOS	PAIF 2010	Real 2010	Variación	Consumos	9.505.471	12.235.265	29%	Gastos externos	12.141.000	13.592.648	12%	Personal	80.387.000	76.174.182	-5%	Amortizaciones	5.859.000	5.529.803	-6%	Otros gastos de explotación	9.149.000	9.618.781	5%	Gastos financieros	410.000	43.546	-89%	Variación de provisiones	150.000	-34.503	-123%	TOTAL GASTOS	117.601.471	117.159.722	0%	RESULTADO PRESUPUESTARIO		-2.209.002		INGRESOS	PAIF 2010	Real 2010	Variación	Prestaciones de servicios	3.692.794	1.284.864	-65%	Otros ingresos de explotación	108.167.977	108.231.698	0%	Ingresos financieros	3.000	12.193	306%	Ingresos extraordinarios	5.738.000	5.421.965	-6%	TOTAL INGRESOS	117.601.771	114.950.720	-2%
GASTOS	PAIF 2010	Real 2010	Variación																																																																
Consumos	9.505.471	12.235.265	29%																																																																
Gastos externos	12.141.000	13.592.648	12%																																																																
Personal	80.387.000	76.174.182	-5%																																																																
Amortizaciones	5.859.000	5.529.803	-6%																																																																
Otros gastos de explotación	9.149.000	9.618.781	5%																																																																
Gastos financieros	410.000	43.546	-89%																																																																
Variación de provisiones	150.000	-34.503	-123%																																																																
TOTAL GASTOS	117.601.471	117.159.722	0%																																																																
RESULTADO PRESUPUESTARIO		-2.209.002																																																																	
INGRESOS	PAIF 2010	Real 2010	Variación																																																																
Prestaciones de servicios	3.692.794	1.284.864	-65%																																																																
Otros ingresos de explotación	108.167.977	108.231.698	0%																																																																
Ingresos financieros	3.000	12.193	306%																																																																
Ingresos extraordinarios	5.738.000	5.421.965	-6%																																																																
TOTAL INGRESOS	117.601.771	114.950.720	-2%																																																																
<p>En la tabla observamos que los gastos han sido mayores a los ingresos, generándose un déficit por importe de 2.209.002 euros. Con carácter previo al análisis de dicho déficit, vamos a describir las dos modificaciones presupuestarias ocurridas durante el ejercicio:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La primera de ellas consistió en un cambio en la fuente de financiación de los Programas de Colaboración con el Servicio Andaluz de Salud, sin repercusión alguna sobre el DEBE del Presupuesto de Explotación (Gastos de la Agencia Sanitaria Alto Guadalquivir). Así, mientras en el PAIF inicial, dentro del epígrafe de Prestaciones de Servicios, se incluía un importe de 2.177.789 euros, la totalidad de dicho importe pasó a ser financiado con Transferencias de Financiación de Explotación. - La segunda y última modificación del ejercicio supuso una reducción de la Transferencia de Financiación de Explotación por importe de 2.109.761 euros, en virtud de la aplicación del Decreto – Ley 2/2010, de 28 de mayo, por el que se aprueban medidas urgentes en materia de retribuciones en el ámbito del sector público andaluz. <p>GASTOS:</p> <p>Vamos a comenzar el análisis de los distintos epígrafes de Gastos, por el epígrafe de Consumos. Este epígrafe, en el PAIF publicado en BOJA para 2010 (después de su aprobación en Consejo de Administración y tras la reducción del mismo realizada en octubre de 2009), no incluía dotación para el gasto farmacéutico en el hospital comarcal de Andújar, ni para fungible sanitario en el HAR Sierra de Segura, ni para el epígrafe completo en el HAR Valle del Guadiato, lo que ha provocado que el gasto real a 31 de diciembre de 2010 haya sido mayor al importe incluido en el Presupuesto. No obstante, de no ser por dichos conceptos para los que no había dotación, el gasto real en Consumos habría sido aproximadamente 615.000 euros menor al presupuestado, lo que en términos relativos supone casi un 5%.</p>																																																																			



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2012

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
EMPRESA: A.P.E. Sanitaria Hospital Alto Guadalquivir	
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR	
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).	
<p>En Gastos externos, el presupuesto aprobado para 2010 no incluía dotación alguna para el HAR Valle del Guadiato, ni para el HAR de Alcalá la Real, por lo que el gasto real de ambos Centros en 2010 (1.765.000 euros aprox) origina una diferencia entre el importe real a final de año y el importe incluido en el presupuesto. Pese a ello, la diferencia entre el importe real de la Agencia Sanitaria Alto Guadalquivir y el presupuestado ha sido inferior a dicha cifra, situándose en 1.450.000 euros aprox, debido a que en los 5 Centros que han contado con dotación presupuestaria se ha generado un excedente conjunto por importe de 315.000 euros, mediante la gestión, control y contención del gasto.</p> <p>En relación al Gasto de Personal de 2010, podemos comprobar en la tabla, que éste ha sido 4.215.000 euros aprox. menor al inicialmente incluido en el presupuesto, merced a:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La aplicación del Decreto – Ley 2/2010, de 28 de mayo, por el que se aprueban medidas urgentes en materia de retribuciones en el ámbito del sector público andaluz, lo que ha supuesto una reducción del gasto por un importe total de 2.110.000 euros aprox. - El aplazamiento de la apertura del HAR de Alcalá la Real, que ha generado un excedente de 1.415.000 euros aprox. - Al estricto ajuste en el primer año completo del HAR Valle del Guadiato, cuyo gasto se ha contenido situándose en un 76-77% del correspondiente a los HAR de P. Genil y Sierra de Segura, cuando la estimación estaba en torno al 81-82% del gasto real de éstos, generándose un ahorro de 480.000 euros aprox. - El control y la contención del gasto en los 5 Centros que a 1 de enero de 2009 ya estaban a pleno funcionamiento, lo que ha generado un excedente de 210.000 euros aprox, sin considerar el efecto de la aplicación del Decreto – Ley 2/2010. <p>En Otros Gastos de Explotación, ha ocurrido algo similar a lo descrito en Gastos Externos, ya que el presupuesto aprobado para 2010 no incluía dotación alguna para el HAR Valle del Guadiato, ni para el HAR de Alcalá la Real, por lo que el gasto real de ambos Centros (1.240.000 euros aprox) ha generado una diferencia entre el importe real al cierre y el importe incluido en el presupuesto. No obstante, al igual que ocurría en el epígrafe de Gastos Externos, la diferencia entre el importe real de la Agencia Sanitaria Alto Guadalquivir y el presupuestado ha sido notablemente inferior a dicha cifra, situándose por debajo de los 470.000 euros, debido a que en los 5 Centros con dotación presupuestaria se ha generado un excedente conjunto por un importe superior a 765.000 euros, mediante la gestión, control y contención del gasto.</p> <p>El gasto por amortizaciones de inmovilizado durante 2010 ha sido 330.000 euros menor al recogido en el PAIF, lo que equivale aprox. al 5,5%. La causa de esta ligera desviación a la baja en el gasto, procede fundamentalmente del aplazamiento en la apertura del HAR de Alcalá la Real, que estaba prevista para el segundo semestre del año y no se produjo hasta febrero de 2011. No obstante, esta desviación no tiene incidencia presupuestaria, debido a su vinculación contable con las imputaciones a resultados de las subvenciones utilizadas para la realización de estas inversiones.</p> <p>Los gastos financieros durante 2010 han sido significativamente inferiores a los previstos, debido a que se han producido varias circunstancias que han permitido cerrar el ejercicio sin recurrir al endeudamiento: la entrada en vigor del Real Decreto-Ley 2/2010, el aplazamiento de la apertura del HAR de Alcalá la Real y la gestión realizada por la Empresa Pública para la contención del gasto y reducción del déficit.</p>	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2012

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
EMPRESA: A.P.E. Sanitaria Hospital Alto Guadalquivir	
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR	
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).	
<p>Por último, en lo que respecta a la variación de las provisiones de tráfico, si comparamos la cantidad real (-35.000 euros aprox.) con el importe presupuestado (150.000 euros), comprobamos que la evolución de los cobros en 2010 ha sido mucho más favorable de lo previsto, debido fundamentalmente a la gestión de cobro realizada.</p> <p><u>INGRESOS:</u></p> <p>Los Ingresos por Prestaciones de Servicios han sido inferiores a los incluidos en el PAIF 2010 debido a la modificación presupuestaria descrita anteriormente. Por tanto, el importe que aparece en la tabla como ingreso real 2010, se corresponde solamente con los ingresos por prestaciones de servicios susceptibles de facturación, los cuales no han alcanzado las cifras previstas. No obstante, si realizamos la comparación considerando el efecto neto de las provisiones de tráfico, los ingresos por prestaciones de servicios resultan muy similares a los presupuestados, procediendo la diferencia más significativa del HAR Valle del Guadiato (el único sin histórico, debido a que 2010 ha sido su primer año completo de pleno funcionamiento).</p> <p>En el epígrafe de Otros Ingresos de Explotación, el principal componente es la Transferencia de Financiación de Explotación, que ha registrado dos modificaciones presupuestarias durante el ejercicio: la primera, relacionada con los Programas de Colaboración con el Servicio Andaluz de Salud; y la realizada a final de año, en virtud de la aplicación del Decreto – Ley 2/2010, de 28 de mayo, por el que se aprueban medidas urgentes en materia de retribuciones en el ámbito del sector público andaluz. Conviene matizar que pese a que se haya producido un incremento en Transferencias de Explotación por importe de 68.028 euros, la variación real de fondos ha sido una disminución por importe de 2.109.761 euros, dado que los Programas de Colaboración con el Servicio Andaluz de Salud ya estaban incluidos en el PAIF 2010 en un epígrafe distinto (Prestaciones de servicios) por el importe correspondiente a la modificación presupuestaria (2.177.789 euros).</p> <p>En lo referente a los Ingresos Financieros, el importe de los mismos a 31 de diciembre de 2010, ha sido mayor al previsto en PAIF, debido a que en 2010 aún no ha sido necesario recurrir al endeudamiento, por lo que ha existido un pequeño remanente de tesorería durante todo el año que ha posibilitado una cifra de intereses mayor a la prevista.</p> <p>El importe de Ingresos Extraordinarios durante 2010 ha sido 315.000 euros menor al recogido en el PAIF, lo que equivale aprox. al 5,5%. La causa de esta ligera desviación a la baja, la encontramos en el gasto del que proceden y a su vez, en el aplazamiento de la apertura del HAR de Alcalá la Real. No obstante, como ya hemos indicado en el epígrafe de gasto por amortizaciones, no tienen incidencia presupuestaria, debido a la interrelación de ambos epígrafes.</p> <p>Finalmente, en relación a las Transferencias de Financiación de Capital, debemos tener en cuenta que las mismas, pueden ser aplicadas en el año que son concedidas o en el inmediato siguiente. De esta forma, a 31 de diciembre de 2010, se había comprometido el 100% de las transferencias de capital concedidas en 2009 y sólo el 30% de las transferencias de capital 2010 (cuyo plazo finaliza el 31 de diciembre de 2011), ya que pese a que había inversiones presupuestadas cuya realización era muy conveniente (como la ampliación del Hospital de Montilla), se han aplazado en el tiempo, ejecutándose sólo las estrictamente necesarias, para así disponer de cierto margen para la realización de inversiones en 2011, dado que el PAIF 2011 se aprobó sin dotación alguna de Transferencias de Capital para inversiones.</p>	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2012

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2012

Determinación de Objetivos. Previsiones plurianuales de objetivos a alcanzar. Costes y Gastos

PAIF 1

Empresa: A.P.E. Sanitaria Hospital Alto Guadalquivir

Ejercicio: 2012

Obj. N°	Descripción del Objetivo	(A) Unidades de Medida	Ejercicio 2012			Ejercicio 2013			Ejercicio 2014		
			(B) Importe	(C) N° Unidades Objetivo	(D)=(B)/(C) Indicador asociado	(B) Importe	(C) N° Unidades Objetivo	(D)=(B)/(C) Indicador asociado	(B) Importe	(C) N° Unidades Objetivo	(D)=(B)/(C) Indicador asociado
1	Asistencia especializada a la población de referencia (PDP 205)	Población	112.965.493,00	252.985	446,53	123.582.000,00	252.985	488,50	126.055.000,00	252.985	498,27
2	Programas de colaboración con el SAS (PDP 282)	Población	6.177.789,00	66.558	92,82	6.177.789,00	66.558	92,82	6.177.789,00	66.558	92,82
3	Inversiones, infraestructuras y equipamiento (PDP 205)	Ejecución 100%	1.000.000,00	1	1.000.000,00	6.650.000,00	1	6.650.000,00	4.750.000,00	1	4.750.000,00
Aplicaciones Totales de Fondos (E)			120.143.282,00			136.409.789,00			136.982.789,00		

(A) Unidad específica de medición del objetivo.

(B) Importe en euros de los costes, gastos y encomiendas de gestión no registradas en cuenta de resultados, imputables al objetivo

(C) Número de unidades específicas establecidas en (A) que se prevén conseguir

(D) Indicador asociado a ratio de medición de la eficiencia

(E) El total de la columna B debe coincidir con la suma de las partidas del presupuesto de explotación que la entidad compute a efectos de cálculo del coste de sus actuaciones más las partidas de dotaciones del presupuesto de capital y más las encomiendas de gestión que no se registren en la cuenta de resultados (Ficha PAIF2-4)



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2012

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2012 Determinación de Objetivos. Proyectos asociados. Previsiones plurianuales de objetivos a alcanzar

PAIF 1-1

Empresa: A.P.E. Sanitaria Hospital Alto Guadalquivir

Ejercicio: 2012

Obj. N°	Descripción de los Proyectos Asociados a cada Objetivo	Unidades de Medida	Ejercicio 2012		Ejercicio 2013		Ejercicio 2014	
			Importe	Nº Unidades	Importe	Nº Unidades	Importe	Nº Unidades
1	Prestar asistencia sanitaria especializada (H. Alcalá la Real)	Población	8.172.000,00	29.219	12.927.000,00	29.219	13.186.000,00	29.219
1	Prestar asistencia sanitaria especializada (H. Alcaudete)	Población	7.279.966,00	11.135	7.426.000,00	11.135	7.575.000,00	11.135
1	Prestar asistencia sanitaria especializada (H. Alto Guadalquivir)	Población	31.411.211,00	66.558	32.039.000,00	66.558	32.680.000,00	66.558
1	Prestar asistencia sanitaria especializada (H. Montilla)	Población	32.011.000,00	63.592	32.651.000,00	63.592	33.304.000,00	63.592
1	Prestar asistencia sanitaria especializada (H. Puente Genil)	Población	13.664.000,00	30.245	13.937.000,00	30.245	14.216.000,00	30.245
1	Prestar asistencia sanitaria especializada (H. Sierra de Segura)	Población	13.345.000,00	26.649	13.612.000,00	26.649	13.884.000,00	26.649
1	Prestar asistencia sanitaria especializada (H. Valle del Guadiato)	Población	7.082.316,00	25.587	10.990.000,00	25.587	11.210.000,00	25.587
2	Atención sanitaria a pacientes de fuera del área	Población	3.264.789,00	10.000	3.264.789,00	10.000	3.264.789,00	10.000
2	Cáncer de mama	Población	153.000,00	2.500	153.000,00	2.500	153.000,00	2.500
2	Laboratorio	Población	608.000,00	66.558	608.000,00	66.558	608.000,00	66.558
2	Medicación de dispensación extrahospitalaria	Población	1.739.000,00	66.558	1.739.000,00	66.558	1.739.000,00	66.558
2	Radiología	Población	413.000,00	66.558	413.000,00	66.558	413.000,00	66.558
3	Inversiones, infraestructuras y equipamiento (H. Alcalá la Real)	Ejecución 100%	89.000,00	1	150.000,00	1	160.000,00	1
3	Inversiones, infraestructuras y equipamiento (H. Alcaudete)	Ejecución 100%	42.000,00	1	150.000,00	1	160.000,00	1
3	Inversiones, infraestructuras y equipamiento (H. Alto Guadalquivir)	Ejecución 100%	487.000,00	1	2.450.000,00	1	1.900.000,00	1
3	Inversiones, infraestructuras y equipamiento (H. Montilla)	Ejecución 100%	234.000,00	1	3.450.000,00	1	1.900.000,00	1
3	Inversiones, infraestructuras y equipamiento (H. Puente Genil)	Ejecución 100%	53.000,00	1	150.000,00	1	235.000,00	1
3	Inversiones, infraestructuras y equipamiento (H. Sierra de Segura)	Ejecución 100%	48.000,00	1	150.000,00	1	235.000,00	1
3	Inversiones, infraestructuras y equipamiento (H. V. Guadiato)	Ejecución 100%	47.000,00	1	150.000,00	1	160.000,00	1
Totales			120.143.282,00		136.409.789,00		136.982.789,00	

NOTA: Desglose todas las actuaciones corrientes y proyectos de inversión que contribuyen a la consecución de cada objetivo. La suma del importe en euros de todas las actuaciones y proyectos que componen un objetivo, así como el importe total del ejercicio, debe coincidir con el importe en euros reflejado para cada objetivo en hoja anterior (PAIF - 1). Efectúe una descripción, utilizando anexo a esta hoja si fuese necesario, de los criterios de distribución por conceptos, de los costes y gastos comunes a diferentes proyectos.



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2012

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2012

Fuentes de Financiación específicas a recibir de la Junta de Andalucía

PAIF 2

Empresa: A.P.E. Sanitaria Hospital Alto Guadalquivir

Ejercicio: 2012

Descripción de las fuentes de financiación específicas y su aplicación	EUROS			
	Ejercicio 2012	Ejercicio 2013	Ejercicio 2014	
	Importe	Importe	Importe	Importe
a) TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE EXPLOTACIÓN Transf de la Jta de And al (cód 1500.01.440.58.41C)	111.441.493	122.099.000		124.795.000
Total (C):	111.441.493	122.099.000		124.795.000
a') DESTINO DE TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE EXPLOTACIÓN				
Asistencia sanitaria especializada (H. Andújar)	30.733.211	30.733.211		31.409.000
Asistencia sanitaria especializada (H. Montilla)	31.743.000	31.743.000		32.441.000
Asistencia sanitaria especializada (H. P. Genil)	13.475.000	13.475.000		13.771.000
Asistencia sanitaria especializada (H. S. Segura)	13.150.000	13.150.000		13.439.000
Asistencia sanitaria especializada (H. V. Guadiato)	7.002.316	12.159.823		12.428.000
Asistencia sanitaria especializada (H. Alcalá R.)	8.113.000	13.613.000		13.923.000
Asistencia sanitaria especializada (H. Alcaudete)	7.224.966	7.224.966		7.384.000
Total (D):	111.441.493	122.099.000		124.795.000
DESAJUSTES (E) = (C)-(D):	0	0		0

NOTA: El objeto de esta hoja es el extraer de las anteriores (PAIF-1) la financiación a recibir de la Junta de Andalucía, desglosadas por aplicación presupuestaria (indicando el código y concepto de la aplicación) y la aplicación efectuada de las mismas a su finalidad, indicando el concepto y grupo contable en que se aplican.

En los casos en que se produzcan desajustes entre los importes a recibir y aplicaciones a efectuar, deberá detallarse la razón para ello en anexo aparte a continuación de la hoja.



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2012

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2012

Fuentes de Financiación específicas a recibir de la Junta de Andalucía

PAIF 2-1

Empresa: A.P.E. Sanitaria Hospital Alto Guadalquivir

Ejercicio: 2012

Descripción de las fuentes de financiación específicas y su aplicación	EUROS			
	Ejercicio 2012	Ejercicio 2013	Ejercicio 2014	Ejercicio 2014
	Importe	Importe	Importe	Importe
b) SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES No aplica.	0	0	0	0
Total (C):	0	0	0	0
b') DESTINO DE SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES No aplica.	0	0	0	0
Total (D):	0	0	0	0
DESAJUSTES (E) = (C)-(D):	0	0	0	0

NOTA: El objeto de esta hoja es el extraer de las anteriores (PAIF-1) la financiación a recibir de la Junta de Andalucía, desglosadas por aplicación presupuestaria (indicando el código y concepto de la aplicación) y la aplicación efectuada de las mismas a su finalidad, indicando el concepto y grupo contable en que se aplican.

En los casos en que se produzcan desajustes entre los importes a recibir y aplicaciones a efectuar, deberá detallarse la razón para ello en anexo aparte a continuación de la hoja.



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2012

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2012

Fuentes de Financiación específicas a recibir de la Junta de Andalucía

PAIF 2-2

Empresa: A.P.E. Sanitaria Hospital Alto Guadalquivir

Ejercicio: 2012

Descripción de las fuentes de financiación específicas y su aplicación	EUROS			
	Ejercicio 2012	Ejercicio 2013	Ejercicio 2014	
	Importe	Importe	Importe	
c) TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE CAPITAL Transf de la Jta de Andal (cód 1500.01.740.58.41C)	1.000.000	6.650.000	4.750.000	
Total (C):	1.000.000	6.650.000	4.750.000	
c') DESTINO DE TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE CAPITAL Inversiones en sistemas de información Inversiones en mobiliario no asistencial Inversiones en obras e instalaciones Inversiones en equipam. médico y mobiliario asist.	263.000 42.000 200.000 495.000	825.000 150.000 4.100.000 1.575.000	825.000 160.000 2.390.000 1.375.000	
Total (D):	1.000.000	6.650.000	4.750.000	
DESAJUSTES (E) = (C)-(D):	0	0	0	

NOTA:

El objeto de esta hoja es el extraer de las anteriores (PAIF-1) la financiación a recibir de la Junta de Andalucía, desglosadas por aplicación presupuestaria (indicando el código y concepto de la aplicación) y la aplicación efectuada de las mismas a su finalidad, indicando el concepto y grupo contable en que se aplican.

En los casos en que se produzcan desajustes entre los importes a recibir y aplicaciones a efectuar, deberá detallarse la razón para ello en anexo aparte a continuación de la hoja.



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2012

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2012

Fuentes de Financiación específicas a recibir de la Junta de Andalucía

PAIF 2-3

Empresa: A.P.E. Sanitaria Hospital Alto Guadalquivir

Ejercicio: 2012

Descripción de las fuentes de financiación específicas y su aplicación	EUROS			
	Ejercicio 2012	Ejercicio 2013	Ejercicio 2014	
	Importe	Importe	Importe	
d) SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS DE CAPITAL No aplica.	0	0	0	0
Total (C):	0	0	0	0
d') DESTINO DE SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS DE CAPITAL No aplica.	0	0	0	0
Total (D):	0	0	0	0
DESAJUSTES (E) = (C)-(D):	0	0	0	0

NOTA: El objeto de esta hoja es el extraer de las anteriores (PAIF-1) la financiación a recibir de la Junta de Andalucía, desglosadas por aplicación presupuestaria (indicando el código y concepto de la aplicación) y la aplicación efectuada de las mismas a su finalidad, indicando el concepto y grupo contable en que se aplican.

En los casos en que se produzcan desajustes entre los importes a recibir y aplicaciones a efectuar, deberá detallarse la razón para ello en anexo aparte a continuación de la hoja.



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2012

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2012

Fuentes de Financiación específicas a recibir de la Junta de Andalucía

PAIF 2-4

Empresa: A.P.E. Sanitaria Hospital Alto Guadalquivir

Ejercicio: 2012

Descripción de las fuentes de financiación específicas y su aplicación	EUROS			
	Ejercicio 2012	Ejercicio 2013	Ejercicio 2014	
	Importe	Importe	Importe	Importe
ENCARGOS A RECIBIR (A) No aplica.	0	0	0	0
Total (C):	0	0	0	0
ENCARGOS A REALIZAR(B) No aplica.	0	0	0	0
Total (D):	0	0	0	0
DESAJUSTES (E) = (C)-(D):	0	0	0	0

NOTA: El objeto de esta hoja es el extraer de las anteriores (PAIF-1) la financiación a recibir de la Junta de Andalucía, desglosadas por aplicación presupuestaria (indicando el código y concepto de la aplicación) y la aplicación efectuada de las mismas a su finalidad, indicando el concepto y grupo contable en que se aplican.

En los casos en que se produzcan desajustes entre los importes a recibir y aplicaciones a efectuar, deberá detallarse la razón para ello en anexo aparte a continuación de la hoja.